

PERFIL EMPRENDEDOR DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA PROVINCIA DE SUGAMUXI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLOMBIA¹

ENTREPRENEURIAL PROFILE OF THE VICTIMS OF THE ARMED CONFLICT IN THE PROVINCE OF SUGAMUXI IN THE DEPARTMENT OF BOYACÁ, COLOMBIA

Miryam Teresa Rodríguez Díaz²

José Javier González Millán³

Ana Milena Serrano Amado⁴

Resumen

Luego de más de medio siglo de conflicto armado en Colombia, el proceso de paz concluye en un cese de los actos de guerra en el país, más, sin embargo, lo que sigue son los procesos de apoyo y reparación a las víctimas, en esa medida es una necesidad hacer útil al capital humano generado por el postconflicto. Por lo antes expuesto, el objetivo de esta investigación fue conocer el perfil emprendedor que poseen las víctimas del postconflicto en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. Desde el ámbito metodológico, la investigación se basa fundamentalmente en el enfoque cuantitativo, mediante el uso de la encuesta, dirigida a víctimas del postconflicto residentes en la región, y aplicando dicho instrumento a 116 unidades muestrales. Como resultado se evidenció que la gran mayoría de las víctimas corresponden al género femenino, con una marcada tendencia por emprendimientos de corte comercial de servicios con apoyo gubernamental y un modelo de equidad de género en la contratación a fin de cumplir plenamente con los pactos de colaboración en el marco del acuerdo de paz.

Palabras clave: Postconflicto, Armado, Guerra, Emprendimiento, Perfil.

Abstract

After more than half a century of armed conflict in Colombia, the peace process ends with a cessation of acts of war in the country, more, however, what follows are the processes of support and reparation to the victims, in that measure is a necessity to make useful the human capital generated by the post-conflict. Based on the foregoing, the objective of this investigation was to find out the entrepreneurial profile of post-conflict victims in the Sugamuxi province in the department of Boyacá. From the methodological level, the research is based fundamentally on the

Recepción: Octubre de 2021 / Evaluación: Noviembre de 2021 / Aprobado: Diciembre de 2021

¹Artículo resultado del proyecto de investigación intitulado DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE MICROEMPRESAS EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE SUGAMUXI con código SGI 2464 de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

²Doctora en Administración Universidad Autónoma de Querétaro, Profesora/Investigadora Escuela de Administración de Empresas, Facultad Sede Sogamoso, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sogamoso, Investigadora grupo Management, miryamteresa.rodriguez@uptc.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3782-0809>.

³Ph.D. in Management from Universidad Autónoma de Querétaro, México, Professor of Business Administration at Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sogamoso, Boyacá, Colombia (E-mail: javier.gonzalezmillan@uptc.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6233-1804>).

⁴Doctora en Administración Universidad Autónoma de Querétaro, Profesora/Investigadora Escuela de Administración de Empresas Agropecuarias, Facultad Sede Duitama, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Duitama, Investigadora grupo Ceres, ana.serrano@uptc.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5953-9591>.

quantitative approach, through the use of the survey, aimed at post-conflict victims residing in the region, and applying this instrument to 116 sample units. As a result, it was evidenced that the vast majority of victims correspond to the female gender, with a marked tendency for commercial services ventures with government support and a model of gender equality in hiring in order to fully comply with the collaboration pacts. under the peace agreement.

Keywords: Post-conflict, Armed, War, Entrepreneurship, Profile.

Introducción

Con fundamento en “el Programa Nacional de Desmovilización y Reincorporación a la Vida Civil 1999”, expedida por la Presidencia de la República, con el propósito de permitir la desmovilización de manera individual a miembros de organizaciones armadas ilegales (Ministerio de Defensa Nacional, citado por Ariza, Duque y Arias, 2010, p. 74), el cual afianzo el apoyo a las comunidades objeto del conflicto para reincorporarlos como individuos útiles a Colombia, y en pro de alcanzar un mejor nivel de vida. Siguiendo con esta cronología, en el año 2012, se pone en marcha la Ley 1448 de 2011, o *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, la cual tuvo por objetivo primario en su artículo primero el resarcimiento judicial, social y económico entre otros, en el marco de la justicia transicional con fines de reparación. En este punto, Molina y Vizcaino (2016) sugieren que el objetivo primario de un proceso de reinserción de víctimas del conflicto conlleva a aportar y desarrollar las capacidades que estos individuos han dejado de ejecutar por causa del conflicto y hacerlos útiles en pro de la sociedad (Lara, 2016).

De otra parte, surge el emprendimiento como una variable transversal, que ha sido trabajada bajo diferentes perspectivas en pro de recabar comportamientos sociales, psicológicos, culturales y fundamentalmente económicos. De esta manera algunos autores (Guzmán & Trujillo, 2008) proponen que dicha actividad se ve regulada en Colombia, por medio de la Ley del emprendimiento o Ley 1014 del 2006 (“por la cual se fomenta la cultura del emprendimiento”) en donde es clara la misión de apoyar a las personas víctimas del conflicto, por medio de ayuda humanitaria, asistencia, atención y reparación a las víctimas que han sido objeto de la violencia. En esta medida es importante pensar en mecanismos de caracterización emprendedora de las víctimas (Salamanca y Pérez, 2011) teniendo como insumo adicional que en el año 2016 se firman los acuerdos de Paz entre el gobierno central y las Farc, los cuales permiten ampliar la frontera de apoyo a las víctimas con base en la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) y las demás cláusulas propias del acuerdo.

Con base en esta tesitura, el *paper* versa en cuatro acápite a saber: el primero apunta a documentar de manera sucinta el marco teórico de la investigación, un segundo momento enfatiza en la metodología utilizada, un tercer apartado relaciona los resultados más relevantes del estudio, un cuarto ítem expone la discusión de resultados de los principales hallazgos y el quinto capítulo presenta las conclusiones destacadas de la investigación.

Revisión de la Literatura

Desmovilizados y víctimas del conflicto

De acuerdo a lo expuesto, se consideran víctimas del conflicto armado, todas aquellas que de manera grupal o individual han sufrido agresiones, pérdidas o daños (tanto morales como físicos), es decir, sujetos objeto de los hechos sin importar la procedencia en el momento que ocurrieron las acciones bélicas. Según Gómez, (2014), luego que las normas que empezaron a regir y a reglamentar el proceso de Ley de víctimas la Corte Constitucional llegó a la conclusión de que, en un país enfrentado en una polarización latente, donde los señalamientos de la izquierda y de la derecha abundan, no es nada raro ver como se señala a las personas que se han desmovilizado y

que han resultado víctimas de una guerra de más de 52 años ha dejado nada más que dolor y resentimientos.

Esta percepción la soporta Mesa (2017), para quien la desmovilización hace que las víctimas del conflicto armado se puedan convertir en factores de desarrollo local o regional, pues la actividad de reocupación laboral y emprendedora se presenta como una alternativa de retomar la condición de civiles en una forma correcta y valiosa para la sociedad. Por tanto, una víctima puede ser definida desde distintos puntos de vista, explicitados por Guerrero (2007); Booth (2007); Wieviorka (2009), y referenciados por Delgado (2011, p.37), para quienes pueden ser: “*el ocupante sin lugar* en los procesos de justicia transicional, con la figura de *testigo* —y en este sentido, con una parte más activa en los procesos penales—, como *sobreviviente*, e incluso como sujeto de *orgullo y dignidad*”, en esta medida, el precitado concepto lo refuerza Delgado (2011), indicando que importante conceder un status de reconocimiento a las víctimas del conflicto y aquellos sujetos que bajo la desmovilización se convierten en personas útiles para la sociedad y el sector productivo.

Identidad de género en la desmovilización

Aunque resulte contradictorio, gran parte de las víctimas más afectadas vienen a ser las mujeres, por su presunta debilidad y maltrato social, soportados en lo que expresa Lara (2016), este fenómeno demuestra ciertamente que se presenta una tendencia marcada un poco más en el género femenino, por lo cual, Escobar (2013) refuerza esta acepción afirmando que el género en los procesos de reinserción juega un papel prioritario a favor de la mujer y de sus sectarismos por los cuales ha atravesado desde generaciones solariegas.

Inclusión laboral de los desmovilizados

En torno a este punto, Roldán (2013, p.113) afirma que la sentencia C-408 de 2004, citada por la Corte Constitucional en la cual es clara la jurisprudencia en torno a la inclusión de los desmovilizados del conflicto, estipulando que “ el derecho al trabajo se ejercita dentro de la libertad de contratación que le permite al empresario la facultad de elegir entre los aspirantes al trabajo, aún en el supuesto de que tal elección deba efectuarse entre quienes se hallen en determinadas circunstancias ”, conforme a lo anterior, Madrid & Vega (2013) y De la Espriella & Falla (2009), indican que es necesario que se generen mecanismos de apoyo y participación a este tipo de grupos vulnerables a través de mecanismos de apoyo, dentro de los cuales de manera tácita estaría el apoyo el emprendimiento y desarrollo empresarial, y así como lo soporta Armas (2017, p. 3), “El proceso de justicia transicional de Colombia tiene como objetivo facilitar el fin del conflicto armado interno y lograr una paz estable y duradera con garantías de no repetición, así como garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”, lo que implica entonces un proceso de inclusión laboral y empresarial.

El Emprendimiento

Richard Cantillón (1959), fue el primero en realizar un acercamiento conceptual, enfatizándolo como el sujeto que toma riesgos en condiciones de incertidumbre, asumiendo entonces dos actores económicos prioritarios, los “productores” referidos a los individuos que perciben una renta fija y los “emprendedores” que reciben ganancias de forma variable. De la misma forma, Rodríguez (2009) y Urbano y Toledano (2012), proponen que el emprendimiento está correlacionado con el descubrimiento de oportunidades rentables, en el mismo sentido, Shane y Venkataraman (2000) declaran que un emprendedor es aquel sujeto que percibe, evalúa y se beneficia de las condiciones que le generan réditos, asumiendo riesgos, fortalezas, oportunidades y necesidades insatisfechas de un entorno.

Consecuentemente con lo anterior, Ramírez, Bernal, y Fuentes (2013,)), conciben el emprendedor como aquel quien se atreve a crear empresa a partir de su experiencia práctica. De la misma manera, McCleary, Rivers y Schneller (citados por Toca, 2010) estipulan que el emprendimiento está profundamente relacionado con el proceso administrativo, razón que hace esgrimir que éste no debe ser netamente empírico, pues debe mantener una línea estratégica teniendo en cuenta que el ambiente empresarial es riesgoso y el capital a invertir en una empresa es elevado. Como complemento a esto, Schumpeter (1934) propone que el emprendedor es un creativo inconforme, que con dotes especiales puede ver las cosas que nadie más ve, llegando a crear una nueva empresa (Rodríguez, 2009; Pérez y Silva, 2020).

De una manera concluyente, se podría establecer que ser emprendedor conlleva a ideas innovadoras que luego serán puestas en un mercado para su comercialización, dando lugar a un nuevo negocio, pues tal como lo plantea Duarte (2007), en esta medida, se consideran factores propios del tema: la capacidad innovadora, actitud emprendedora, las formas innovadoras, el nivel de riesgo, y la generación de una propuesta de valor, lo que trae consigo una relación directamente proporcional, pues en la medida que mayor sea el riesgo, mayor puede ser el nivel de ganancias (Galindo, Méndez y Castaño, 2016; Pertuz y Castro, 2021). A partir de los conceptos antes expuestos, se puede plantear que el emprendedor es aquel individuo que a partir del conocimiento, experiencia e ideas innovadoras concibe y realiza una idea de negocio siendo consciente del riesgo al que se enfrenta a diario. (Sánchez, García y Mendoza, 2015)

Dimensiones del emprendimiento

La figura I, permite apreciar las dimensiones del emprendimiento, las cuales abarcan las políticas, las finanzas, la cultura, los servicios, el capital humano y los respectivos mercados, profundizadas a continuación: (Sepúlveda & Reina, 2016)

Políticas. Los entes gubernamentales se deben comprometer a proporcionar ayuda en un sistema regulador donde se fomente el emprendimiento, a través de alivios tributarios y acceso créditos financieros.

Finanzas. Avalar la obtención de recursos financieros para la generación o innovación es un tema prioritario en la formación de una actitud emprendedora, siendo esta apoyada por instituciones crediticias, ángeles inversionistas y capital semilla.

Cultura. Hacer del emprendimiento una cultura que fomente las competencias y el ambiente propicio para satisfacer los requerimientos de la sociedad y la industria debe ser motivado por todos los actores emprendedores.

Servicios. Tiene que ver con mecanismos de apoyo legal, laboral, tecnológico y el comercial de las entidades que fomenten y apoyen la iniciativa emprendedora.

Capital Humano. Se refiere a la capacitación del talento humano emprendedor en cuanto al desarrollo de competencias y capacidades para poder emprender.

Mercados. Alude a la conformación de redes de emprendimiento regionales y nacionales en pro de la construcción del medio propicio.

Figura 1*Dimensiones del emprendimiento.*

Fuente: Elaboración propia a partir de Sepúlveda, & Reina (2016, p. 37)

Materiales y métodos

En lo relacionado al contexto metodológico, la presente investigación abordó las víctimas del conflicto residentes en la provincia de Sugamuxi (que incluye los municipios de Sogamoso, Tibasosa, Nobsa, Iza, Pesca, Aquitania, Cuitiva, Firavitoba, Gameza, Mongua, Tota, Topaga y Mongui) del departamento de Boyacá. A sabiendas de su dificultad para ubicarlas, se contó con el apoyo de organizaciones relacionadas, pues la mayoría se manejan en situación de reserva por su condición y por el señalamiento de que pueden ser objeto en la sociedad civil.

Tipo y método de investigación

Para alcanzar el objetivo propuesto en la investigación, fue necesario acudir a un estudio de carácter descriptivo-explicativo de acuerdo con Méndez (2008), el cual permitió realizar una interpretación de las variables, objeto de investigación, mediante una sistematización y análisis de la información proporcionada por las víctimas.

Unidades de análisis

Según Martínez (2012), las unidades de observación y análisis pueden ser muy diversas, más, sin embargo, para el caso de las primarias corresponden a las víctimas del postconflicto colombiano residentes en la provincia de Sugamuxi en el Departamento de Boyacá y para el caso de las secundarias se recurrió a los documentos y bases de datos.

Instrumento de recolección de Información.

Con respecto a las fuentes primarias, se utilizó la encuesta estructurada de la V Encuesta de Microemprendimiento (EME) del Instituto Nacional De Estadísticas Convenio Ministerio de Economía (INE) de Chile del año 2017, la que se aplicó a las víctimas que en el postconflicto residen en la provincia de Sugamuxi. Para las fuentes secundarias se acudió a las bases de datos y

estudios realizados en torno al tema, por medio de la técnica de la consulta de material documental.

Población y Muestra de Información.

En la presente investigación, se realizaron 116 encuestas bajo la técnica de muestreo por conveniencia, pues el número real de víctimas resultaba incierto además de la discrecionalidad y el grado de seguridad que se tiene sobre cada una de las personas inmersas en el proceso.

Resultados

La población víctima del conflicto estudiada corresponde a 116 personas de las cuales el 86,2% son mujeres y el 13,8% hombres. Se evidencia que en la ciudad la mayor parte de la población víctima del conflicto corresponde en su mayoría al género femenino ya que en la ciudad existen mayores posibilidades de trabajo y emprendimiento para las mujeres mientras que los hombres suelen buscar trabajo de campo o en industrias. Frente al nivel educativo de las personas víctimas del conflicto el 48,3% logro culminar la secundaria y el 34,5% la primaria, cerca del 7% son iletrados y los universitarios son el 10%. Por tanto, es notorio que la mayoría de ellos en su mayoría del género femenino (86,2%) tienen una formación académica desde primaria hasta universitaria a partir de la cual les es posible desempeñarse laboralmente y emprender un negocio sin limitaciones cognitivas.

Al cruzar la información entre género y el tipo de institución se obtuvo el máximo nivel de estudio es posible identificar que la mayoría de ellos (79,3%) provienen de colegios y universidades públicas, sin embargo, quienes pertenecieron a una institución privada ocupan un indicador que llama la atención (20,7%) dado que existe la percepción que la violencia solo llega a las personas con menos oportunidades de estudio y bajos recursos económicos, sin embargo, con este resultado se desmiente esta suposición pues es evidente que quienes han obtenido títulos universitarios en instituciones de educación privadas también han sido afectados convirtiéndose en víctimas del conflicto. En cuanto al género las mujeres han sido quienes en mayor proporción han culminado sus estudios (86,2%), también es importante reconocer la participación de los hombres en instituciones de educación pública. De manera triste se evidencia que la violencia y los desplazamientos no diferencian entre estratos sociales ni géneros y que afecta de la misma manera a todos los integrantes de la comunidad.

Al indagar sobre la financiación de los estudios (Tabla 1), el 65% los realizó con recursos propios, el 20,7% recurrió al estado y el 13,8% no los financio. Los resultados anteriores muestran que los ciudadanos no recurren a subsidios ni créditos con el estado para financiar sus estudios, por el contrario, buscan realizar sus estudios con recursos propios o recurriendo a familiares para cumplir con las obligaciones. Es importante destacar que en las instituciones de educación básica (colegios) en cualquiera de sus jornadas (diurna, nocturna o sabatina) actualmente la educación es gratuita por tanto no es necesario recurrir a financiación.

Tabla 1

Tabla cruzada de población por género vs financiación de estudios

Tabla cruzada Genero*Con que financio sus estudios					
		Con que financio sus estudios			Total
		Recursos del estado	Recursos propios	No los financio	
Gene	Femenino	20,7%	55,2%	10,3%	86,2%
Ro	Masculino		10,3%	3,4%	13,8%
Total		20,7%	65,5%	13,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio.

Con el propósito de conocer la experiencia empresarial de las personas víctimas del conflicto se les interrogo acerca de si han tenido algún tipo de negocio, a lo cual el 48,3% de ellos

respondieron de manera afirmativa, por tanto, se puede deducir que, aunque la mayoría tienen el conocimiento básico para emprender un negocio tan solo la mitad de ellos lo han podido conformar. De la misma manera es importante resaltar que estas personas no suelen acudir a las ayudas del gobierno, razón por la cual en situación de desplazamiento es difícil iniciar un negocio. (Tabla 2)

Tabla 2

Tabla cruzada de nivel educativo vs experiencia en negocio

Tabla cruzada Nivel educativo*Ha tenido algún tipo de negocio				
		Ha tenido algún tipo de negocio		Total
		Si	No	
Nivel educativo	Ninguno	3,4%	3,4%	6,9%
	Primaria	10,3%	24,1%	34,5%
	Secundaria	31,0%	17,2%	48,3%
	Universitaria	3,4%	6,9%	10,3%
Total		48,3%	51,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio.

Frente a las fuentes de financiamiento para dar inicio a los negocios el 41,4% menciona que ha sido gracias a ahorros personales y un pequeño porcentaje mediante préstamos y créditos (10.3% y 6.9%), se reitera la posición de las personas víctimas en cuanto a la negativa para utilizar créditos bancarios, a proveedores o beneficios gubernamentales. Este resultado se puede presentar por razones de seguridad (propia y de sus familias) o porque no cuentan con finca raíz o un codeudor que pueda respaldar una deuda.

Con relación a las formas de actividad laboral realizada, se encontró que las personas víctimas del conflicto prefieren ser trabajadores independientes (48%), esta respuesta llama la atención dado que son las mujeres quienes emprenden y tienen como preferencia ser independientes y lo aducen a que les es posible tener ingresos mayores, propios y adicionalmente complementar el trabajo con los quehaceres del hogar junto con el cuidado de los hijos. En esta misma medida, por medio de la tabla 3 se indagó sobre el modelo de negocio que les gustaría configurar en el desarrollo de la vida civil, a lo cual, los hombres y mujeres víctimas del conflicto manifestaron que si les dieran la oportunidad de tener su propio negocio les gustaría principalmente en el sector comercio y servicios (55,2% y 17,2%) correspondientemente, esto se debe a que la mayoría de ellos tienen conocimientos básicos, por ende, no se interesan por iniciar empresas industriales ya que probablemente no cuentan con conocimientos sobre procesos de producción y demás actividades que requieren una especialización.

Tabla 3

Tipo de negocio que le gustaría tener

Tabla cruzada Genero*Que negocio le gustaría tener						
		Qué negocio le gustaría tener				Total
		Fabrica	Servicios	Comercio	Otro	
Genero	Femenino	6,9%	13,8%	51,7%	13,8%	86,2%
	Masculino	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	13,8%
Total		10,3%	17,2%	55,2%	17,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio.

De otro lado, al investigar en los encuestados sobre la razón principal para iniciar un negocio (Tabla 4), estos manifestaron, que es debido a que por su condición de víctimas se les dificulta encontrar empleo como asalariados (31%) y de alguna manera ser independientes les permite obtener mayores ingresos (24,1%), adicionalmente, es importante contemplar la difícil situación por la que atraviesa la ciudad en el ámbito laboral haciendo referencia específicamente a la llegada de inmigrantes que laboran por un salario menor al indicado por la ley. Así mismo, tanto propios como foráneos han encontrado en el emprendimiento una oportunidad temporal de obtención ingresos sin embargo la formación de nuevos negocios y la llegada de plataformas con grandes descuentos dificultan el crecimiento y supervivencia de los pequeños negocios.

Tabla 4

Motivación para iniciar negocio

		Tabla cruzada Genero*¿Cuál es la razón o motivación principal por la cual iniciaría su negocio?				
		¿Cuál es la razón o motivación principal por la cual iniciaría su negocio?				
		Tradición familiar	No logro encontrar trabajo como asalariado	Para obtener mayores ingresos	Encontró una oportunidad en el mercado	Tener mayor flexibilidad (horario, lugar de trabajo)
Genero	Femenino	3,4%	27,6%	24,1%	3,4%	13,8%
	Masculino	3,4%	3,4%		3,4%	
Total		6,9%	31,0%	24,1%	6,9%	13,8%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio.

Igualmente, las mujeres víctimas del conflicto manifestaron que un factor importante debido a su condición de madres y cabezas de hogar, se relaciona con la flexibilidad en los horarios (13,8%) y mayores ingresos (24,1%) por tanto, se puede suponer que el género femenino continúa con la tradición de ser responsable tanto de las actividades del hogar como de los aportes económicos para el funcionamiento del mismo. Otro elemento no menos importante, indagado correspondió a la posible fuente de financiación de su negocio (Tabla 5), a lo cual el 51,7% estaría dispuesto a solicitar ayuda de los programas del gobierno, es evidente que las personas víctimas del conflicto no recurrirían a bancos y tan solo el 20,7% utilizaría sus propios recursos.

Tabla 5

Fuente de financiación para iniciar negocio

		Tabla cruzada Genero*Cual sería la fuente de financiación para iniciar su negocio				
		Cuál sería la fuente de financiación para iniciar su negocio				
		Recursos propios	Crédito bancario de consumo	Crédito bancario comercial	Crédito de casas comerciales, cooperativas, cf. y/o proveedores	Programas del gobierno
Genero	Femenino	17,2%	3,4%	3,4%	13,8%	41,4%
	Masculino	3,4%				10,3%
Total		20,7%	3,4%	3,4%	13,8%	51,7%

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio

En este sentido se evidencia que las personas víctimas del conflicto prefieren acudir a cooperativas o casas comerciales (13,8%) puesto que consideran que este tipo de entidades manejan tasas de interés más bajas y ofrecen mayores facilidades en cuanto a requisitos para soportar los créditos. Este último aspecto es fundamental pues si bien es cierto que producto de la violencia estas personas de alguna manera han recibido ayuda del estado también es cierto que para salvaguardar sus vidas la mayoría de ellos han tenido que dejar sus pertenencias en su lugar de origen, por ende, no es fácil encontrar quien les respalde un crédito bancario.

De la misma manera, se inquirió a los encuestados sobre las referencias por género que contratarían en caso de crear su propia empresa, a lo cual 2/3 parte se orientó por un concepto claro de equidad de género al indicar que el 75,9% contrataría por igual a hombres y mujeres. Este es un aspecto positivo que representa un avance empresarial al mostrar conciencia sobre la importancia de brindar oportunidades laborales tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, la contratación de solo mujeres también representa un indicador importante que llama la atención, pero los encuestados lo sustentan en factores como la camaradería y la solidaridad de género con personas que se encuentran en la misma situación.

Por otro lado, la investigación se dirigió a consultar la escolaridad de las personas que contratarían, la cual evidenció que tendencia se divide entre bachilleres (48,3%), técnicos (17,2%) y profesional (17,2%), por ende, prefieren apoyarse en personas de educación básica y superior para llevar a cabo las actividades empresariales desde el conocimiento y aspectos técnicos independientemente de la experiencia. También indican que quisieran generar empleo a más personas que son víctimas del conflicto, especialmente a mujeres cabeza de hogar ofreciéndoles condiciones dignas de trabajo y contribuyendo al bienestar de quienes han sufrido el mismo flagelo. Por último, se preguntó a las víctimas por las experiencias empresariales y de emprendimiento con base en la antigüedad de sus negocios (Tabla 6) e indican que empezaron desde el año 2000 hasta 2019, en el año 2018 no se presentan reportes de generación de negocio por parte de los encuestados. Como ya se había indicado la creación de empresa fue del 48% un poco menos de la mitad de la población en donde en el 2015 fue el año en el que más emprendimientos y los años posteriores se ha venido presentado una disminución representativa.

Discusión

A través de los resultados obtenidos, el género femenino en un (79,3%) tiene formación académica desde primaria hasta universitaria a partir de la cual les es posible desempeñarse laboralmente y emprender un negocio sin limitaciones básicas de conocimiento. adicionalmente, en otros estudios Peltier & Szwarcberg, (2019, p.206), complementan la idea inicial planteando que, aunque las víctimas tengan un nivel básico de educación siempre a considerar importante continuar estudiando y aprendiendo nuevos oficios a fin de proporcionarle bienestar económico, social y emocional a sus hijos y familiares.

Por su parte Martínez, & Suarez, (2019), indican que las víctimas deben dejar de ser tildadas como tal pues esto lleva a que la sociedad los subestime en cuanto a sus capacidades y se abstenga de contratarlos afectándolos emocionalmente a tal punto de victimizarse a sí mismas. En este estudio fue posible notar que para las víctimas del conflicto es importante superar las situaciones vividas a través de la capacitación y el emprendimiento desmintiendo aquella percepción que tiene la sociedad acerca de que la violencia solo llega a las personas con menos oportunidades de estudio y bajos recursos económicos, pues es evidente que quienes han obtenido títulos universitarios en instituciones de educación privadas también han sido afectados pero solo buscan una oportunidad para volver a empezar y reconstruir su vida.

Durante la investigación se observa que las personas víctimas del conflicto prefieren acudir a cooperativas o casas comerciales (13,8%) para financiar sus estudios o emprender sus negocios puesto que consideran que este tipo de entidades manejan tasas de interés más bajas y ofrecen mayores facilidades en cuanto a requisitos para soportar los créditos, en este aspecto Cortez (2018, p.29) refuerza la idea indicando que las víctimas acuden a aquellas entidades que los puedan apoyar sin mayores exigencias como finca raíz o antigüedad del negocio y que los oriente sin el temor a ser rechazados o vulnerados sus derechos por provenir de zonas rurales. Aunque el estudio demuestra que la mayoría de las víctimas tienen conocimiento básico para emprender un negocio

tan solo la mitad de ellos lo han podido conformar, es importante resaltar que estas personas no suelen acudir a las ayudas del gobierno, razón por la cual en situación de desplazamiento es difícil iniciar un negocio, en consideración de Castrillón, Riveros, Knudsen, López, Correa y Castañeda (2018) las víctimas deben enfocarse en programas realizados por el gobierno y grandes empresas que apoyan en emprendimiento e innovación a las personas víctimas del conflicto cuyos proyectos se destacan en el país y el exterior.

Se propone que el estado motive a las víctimas a participar de los programas y potencializar sus habilidades en pro del crecimiento personal, familiar y empresarial. Según Castillo, Espitia, Neira y Poveda. (2018, p.24) el problema va más allá, teniendo en cuenta que “Las acciones gubernamentales se han encaminado a la puesta en marcha de proyectos que en pocas oportunidades tienen en cuenta las condiciones económicas y culturales de los sujetos, su grado de escolaridad, las condiciones de salud y las necesidades de los infantes y personas de la tercera edad”, en consecuencia uno de los resultados encontrados en esta investigación coincide con la conclusión de los autores antes señalados pues quizá las convocatorias y requisitos emitidos para desarrollar un proyecto no es llamativo para las víctimas dado que el lenguaje y las condiciones no se ajustan a su cultura o economía y es esta una de las razones por la que los ciudadanos no recurren a subsidios ni créditos con el estado para financiar sus estudios o emprendimientos, por el contrario buscan realizarlos con recursos propios o recurriendo a familiares para cumplir con las obligaciones aunque esto implique mayor esfuerzo.

Se observa un concepto claro de equidad al indicar que el 75,9% contrataría por igual a hombres y mujeres, este es un aspecto positivo que representa un avance empresarial al mostrar conciencia sobre la importancia de brindar oportunidades laborales tanto a hombres como a mujeres, desde esta perspectiva Marín, & Mosquera, (2017, p.23) amplían la idea mencionando que “Debemos ser conscientes que las transformaciones que necesita el país para construir la paz, no podrán ser posibles sin una sociedad que reconozca y respete las diferencias y en donde queden en el pasado las estigmatizaciones y discriminaciones en razón del género”.

A pesar de las adversidades las víctimas del conflicto dan muestra de su conciencia sobre la importancia de la calidad, productividad y solidaridad para el crecimiento al indicar que prefieren apoyarse en personas de educación básica y superior para llevar a cabo las actividades empresariales independientemente de la experiencia, junto con su inclinación por generar empleo a más personas que son víctimas del conflicto, especialmente a mujeres cabeza de hogar ofreciéndoles condiciones dignas de trabajo y contribuyendo al bienestar de quienes han sufrido el mismo flagelo; en este aspecto Mariño, & Valencia (2015, p.29) soportan esta conclusión al considerar que “puede haber cierta prevención de los empresarios para recibir personas y vincularlas laboralmente, debido a su pasado, y a los estigmas que se pueden generar alrededor de ellos”, finalmente es tarea de la sociedad romper con las barreras y valorar más el conocimiento y experiencia que el pasado de las personas.

Conclusiones

La investigación permitió encontrar que, la gran mayoría de las víctimas corresponden al género femenino, demostrando que las mujeres tienen mayor tendencia al emprendimiento que los hombres, pues ellos buscan mejor la estabilidad laboral y la seguridad de sus ingresos por medio de la ocupación como empleados. En relación a la formación académica, se presenta una alta concentración en el tipo de índole secundaria, con mínimas tendencias en primaria y formación universitaria, dando como resultado que la formación por instituciones públicas es la predominante. Ante este hecho la principal razón para adquirir formación académica se alude debido la percepción que los encuestados consideran en torno que la violencia confluye en las personas con menor

estudio, lo que conlleva cíclicamente al deterioro de oportunidades laborales y académicas. Así mismo los procesos de formación han sido fruto del uso de sus propios recursos financieros.

Con respecto a la experiencia en emprendimiento, la mitad de los investigados han tenido algún tipo de vivencia emprendedora con el uso de sus recursos propios en el desarrollo de sus ideas de negocio. Soporta esta idea que las formas laborales preferidas por las víctimas del conflicto son las actividades independientes, en donde ellos son sus propios jefes y tienen tiempo para dedicarlo a otras actividades como las del hogar.

De la misma manera, resulto claro que, en el caso de tener apoyo para crear sus propias empresas la tendencia económica preferida tiene que ver con las empresas de índole comercial y de servicios, dejando de lado el sector industrial, pues los conocimientos especializados debido a su formación se convierten en un obstáculo al emprendimiento.

Por último, la mayor motivación que tienen las víctimas se ve reflejado en adquirir mejores ingresos, una mejora en el nivel de vida y la inexistencia de contratos y documentos complejos, en esta medida sugieren que la mejor opción para iniciar sus modelos de negocios corresponde al apoyo financiero por parte del gobierno central, a través del cumplimiento de todas las cláusulas de reinserción y apoyo económico fruto de la firma del proceso de paz. En este mismo unto, quedo claro que la tendencia en contratación del talento humano se afianza en la equidad de género, pues no existe ningún sesgo de género para contratar a los empleados de proyectos emprendedores.

Referencias bibliográficas

- Ariza, J. M., Duque, D. C., & Arias, M. D. (2010). Calidad de vida en sujetos que pertenecen al programa nacional de desmovilización y reincorporación a la vida civil en el departamento del Quindío. *El Ágora USB*, 10(1), 71-86.
- Armas, S. (2017). Niños y adolescentes excombatientes colombianos. *Revista Migraciones Forzadas*, (56), 31-34.
- Cantillón, R. (1755). *Essai sur la nature du commerce en general* (H. Higgs, Ed. and transT. London: Macmillan, 1931
- Castillo, C., Espitia, L., Neira W., y Poveda, D. (2018). Programa de capacitación en emprendimiento innovador para población víctima del conflicto armado. Tesis Universitaria Agustiniana, Bogotá, D. C.
- Castrillón, L., Riveros, V., Knudsen, Ma., López, W., Correa, A. y Castañeda, J.G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Sociales* 63: 84-98. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Cortez, L. Y. (2018). Efectividad, de los programas de emprendimiento y generación de ingresos para la población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Arauca. *Interfaces*, 1(1), 25 - 45.
- De la Espriella, R., & Falla, J. V. (2009). Reflexiones sobre la atención en salud mental de desmovilizados de grupos armados en Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatria*, 38(2), 230-247.
- Delgado, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica. *Perfiles latinoamericanos*, 23(46), 121-145.
- Duarte, F. (2007). Emprendimiento, empresa y crecimiento empresarial. *Contabilidad Y Negocios*, 2(3), 46-55.
- Escobar, A. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración en Camboya. *Colombia Internacional*, (77), 73-104. DOI:10.7440/colombiaint77.2013.04

- Galindo, M. Á., Méndez, M. T., & Castaño, M. S. (2016). Crecimiento, progreso económico y emprendimiento. *Journal of Innovation & Knowledge*, 1(1), 62–68. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jik.2016.01.006>.
- Gómez, F. (2014). Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia. *Revista Derecho del Estado*, (33), 35-63.
- Guzmán, A., & Trujillo, M. A. (2008). Emprendimiento social – revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105–125. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(08\)70055-X](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(08)70055-X)
- Instituto Nacional De Estadísticas Convenio Ministerio De Economía (INE), (2017). Levantamiento V Encuesta De Microemprendimiento (EME), Chile.
- Lara, L. M. (2016). ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas Humanística*, 82(82), 49-73. doi:10.11144/Javeriana.uh82.dgat
- Lara, M., & Delgado, R. (2010). Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil. Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial. *Universitas Humanistica*, (70), 29-56.
- Ley 1014 del 2006, “por la cual se fomenta la cultura del emprendimiento”. Gaceta del Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Ley 1448 de 2011, “por la cual se expide la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”. Gaceta del Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Madrid, A. C., & Vega, L. V. (2013). Políticas públicas para la resocialización e integración social de los desmovilizados del conflicto armado interno en Colombia. *Revista Pensamiento Americano*, 6(11), 13-26.
- Marín, M., Mosquera, A. (2017). Mujeres emprendedoras en el pos- conflicto en la ciudad de Medellín. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Luis Amigó.
- Mariño, A. & Valencia, M. (2015). Participación de la gran empresa en la política pública de atención a las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 28(50), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205/20542737006>
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Revista Ciênc. saúde coletiva*, 17 (3). <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Martínez, J. A., & Suarez, M. (2019). Caracterización sociodemográfica de mujeres víctimas del conflicto armado que asisten a una fundación sin ánimo de lucro en el municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar-Colombia. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapeutica*, 38(1), 18–22.
- Méndez, C. (2008). “Metodología. Guía para elaborar diseños de Investigación en ciencias económicas, contables y administrativas, LIMUSA, 4ta edición, México.
- Mesa, J. D. (2017). Hacia una nueva mirada de la reintegración de desmovilizados en Colombia: conceptos, enfoques y posibilidades. *Revista CS*, (23), 105-133. doi:10.18046/recs.i23.2437
- Molina Álvarez, M. F., & Vizcaíno Barrera, V. J. (2016). Procesos de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en el marco de la Ley de Justicia y Paz en Colombia y los Acuerdos de Paz de Chapultepec en El Salvador. *Memorias*, 12(28), 228-263. DOI:10.14482/memor.28.8103
- Pérez Angarita, J. H. & Silva Mesa, B. L. (2020). Importancia de las finanzas personales, en relación con la inteligencia financiera. *Formación Estratégica*, 1(01), 48–60. Recuperado a partir de <https://formacionestrategica.com/index.php/foes/article/view/11>

- Peltier, L., & Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31(2), 197–229.
- Pertuz Leones, L., & Castro Alfaro, A. (2021). La ética empresarial como pilar fundamental de la responsabilidad social. *Enfoque Disciplinario*, 6(1), 1-9. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/23>
- Programa Nacional de Desmovilización y Reincorporación a la Vida Civil 1999 por la Presidencia de la República.
- Ramírez, U., Martín, M., y Fuentes, R. (2013). Emprendimiento y desarrollo manufactureros en las entidades federativas de México, *Problemas del Desarrollo*, 44(174), 167-195, [http://dx.doi.org/10.1016/S0301-7036\(13\)71892-3](http://dx.doi.org/10.1016/S0301-7036(13)71892-3).
- Rodríguez, A. (2009). Un evas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento & Gestión*, (26), 94-119.
- Roldán, L. (2013). La inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto en Colombia: auténtico mecanismo emancipador de la violencia en Colombia. *Universitas Studentes*, (10), 103-119.
- Salamanca, R. V., & Pérez, C. L. (2011). Calidad de vida objetiva, optimismo y variables socio-jurídicas, predictivos de la calidad de vida subjetiva en colombianos desmovilizados. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 29(1), 114-128.
- Sánchez, Y., Tovar, F., García, F. y Mendoza, J. (2015). La capacidad de innovación y su relación con el emprendimiento en las regiones de México. *Estudios Gerenciales*, 31(136), 243-252, <http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2015.04.001>.
- Sentencia C-781/12. (2012). Definición de víctimas en la ley con referencia a daños por infracciones ocurridas con ocasión del conflicto armado. Corte constitucional de Colombia.
- Sepúlveda, C. I., & Reina, W. (2016). Sostenibilidad de los emprendimientos: Un análisis de los factores determinantes. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 21(73), 33-49.
- Shane, S. y Venkataraman, S. (2000). The Promise of Entrepreneurship as a Field of Research. *Academy of Management fview*, 25 (1), 217-226.
- Schumpeter, J. A. (1934): *The Theory of Economic Development*, Cambridge Mass., USA: Harvard University Press.
- Toca, C. (2010). Consideraciones para la formación en emprendimiento: explorando nuevos ámbitos y posibilidades. *Estudios Gerenciales*, 26(117), 41-60. [http://dx.doi.org/10.1016/S0123-5923\(10\)70133-9](http://dx.doi.org/10.1016/S0123-5923(10)70133-9).
- Urbano, D. y Toledano, N. (2012). *Invitación al emprendimiento: Una aproximación a la creación de empresas*. Barcelona, España: Editorial UOC.